Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 21-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número veintiuno-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves diez de abril del dos mil veinticinco, a las dieciocho horas, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Hermes Mena Picado	Subdirector, Dirección de Desarrollo Curricular.
Gina Patricia Salas Fonseca	Asesora nacional, Dirección de Desarrollo Curricular.
Magda Rojas Saborío	Jefa, Departamento de Primer y Segundo Ciclos.
Evelyn Araya Fonseca	Asesora nacional de Español, Departamento de Primer y Segundo Ciclos.
Fabricio Díaz Porras	Asesor nacional de Español, Departamento de Primer y Segundo Ciclos.

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del día.
II. Presentación de los aspectos pedagógicos, metodológicos y evaluativos en el primer año escolar, a cargo del Viceministerio Académico.
III. Informe de Comisiones.
   III.I Comisión de Planes y Programas.
   III.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
IV. Correspondencia.
V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Daríamos inicio de la sesión ordinaria número veintiuno-veinte veinticinco, del jueves diez de abril veinte veinticinco, modalidad virtual Microsoft Teams. Voy a leerles el Orden del día para luego someterlo a discusión y aprobación. Tenemos un punto que es la presentación de los Aspectos Pedagógicos, metodológicos y evaluativos de primer año escolar, a cargo del viceministerio académico. Luego, vamos a la sección de informes de Comisiones, luego correspondencia y asuntos varios. ¿Hay alguna duda o consulta?, si no, pasamos a lo que es la aprobación del Orden del día. Levantamos la mano.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-169-21-2025

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintiuno del dos mil veinticinco, celebrada el jueves diez de abril del dos mil veinticinco.

ARTÍCULO II
Presentación de los aspectos pedagógicos, metodológicos y evaluativos en el primer año escolar

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasaríamos al punto dos, pero al punto dos necesito que me aprueben el ingreso de doña Giselle, viceministra académica, don Hermes Mena, subdesarrollo Curricular, doña Gina Patricia Salas, asesora nacional de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Magda Rojas, jefa del Departamento de Primero y Segundo Ciclo, la señora Evelyn Araya Fonseca, asesora nacional de Español del Departamento de Primer y Segundo Ciclo y don Fabricio Díaz Porras, asesor nacional Español del Departamento de Primero y Segundo Ciclo. Sírvanse levantar la mano para aprobarles el ingreso a los compañeros y compañeras. Seis votos a favor. Aprobado.

Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-170-21-2025

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Elizondo Alpízar, viceministra del Viceministerio Académico, el señor Hermes Mena Picado, subdirector de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Gina Patricia Salas Fonseca, asesora nacional de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Magda Rojas Saborío, jefa del Departamento de Primero y Segundo Ciclo, la señora Evelyn Araya Fonseca, asesora nacional de Español del Departamento de Primer y Segundo Ciclo y don Fabricio Díaz Porras, asesor nacional Español del Departamento de Primero y Segundo Ciclo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo que proceda a ingresarlos de manera virtual.
Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Sí, señor.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tardes.
Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Buenas tardes.
Señor Hermes Mena Picado: Buenas tardes.
Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas tardes.
Señor Rodolfo Hernandez Valerio: ¿Me falta don Fabricio?, don Hermes.
Señor Hermes Mena Picado: Sí, le estoy escribiendo para que se conecte.
Señora Gina Salas Fonseca: Buenas tardes a todos. Buenas noches, ya.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas noches. Espero que estén bien, doña Giselle, el equipo.
Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Ya están todos, señor ministro.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Hermes, doña Gina, doña Magda, doña Evelyn, don Mauricio, saludos cordiales. Gracias por estar acá. Bienvenidos, buenas tardes. Vamos a tocar el tema de Aspectos Pedagógicos, metodológicos y Evaluativos en el primer año escolar y le doy la palabra a doña Giselle para que introduzca el tema. Adelante doña Giselle, bienvenida.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias, don Leonardo. Muy buenas tardes para usted don Leonardo, señor ministro, para ustedes señores miembros del Consejo Superior de Educación. Es para el Viceministerio Académico, la Dirección Curricular y especialmente para el Departamento de Primero y Segundo Ciclo presentarles hoy "Aspectos pedagógicos, metodológicos y evaluativos en el primer año escolar", esto relacionado y enhebrado con el programa de estudios de Español de Primer Ciclo de la Educación General Básica. Hoy ustedes pueden ver la propuesta que les traemos que complementa esta propuesta curricular. Hoy me acompaña el señor Hermes Mena, subdirector de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Magda, quien es la jefa del Departamento de Primer y Segundo Ciclos de la Dirección Curricular, la señora Gina Salas, asesora nacional, curriculista de la Dirección Curricular, doña Evelyn Araya y don Fabricio, asesores nacionales de español de Primer Ciclo de la Dirección Curricular. Procedo a darle la palabra a don Hermes en esta tarde. Adelante, don Hermes y gracias, compañeros por su presencia.
Señor Hermes Mena Picado: Muchas gracias, doña Giselle. Buenas tardes, señor, don Leonardo, ministro de Educación y señores miembros del Consejo Superior de Educación. Como bien lo dijo doña Giselle, tenemos el graduado de presentarles el documento que lleva por nombre "Aspectos pedagógicos, metodológicos y evaluativos en el primer año escolar" que

responde al Acuerdo del Consejo Superior de Educación AC-CSE-SG-seis dos-cero siete-dos mil veinticinco, que viene a operacionalizar y apoyar los procesos evaluativos y demás aspectos importantes que el currículum en primer ciclo y en primer año, en particular. Le doy el pase a mi compañera Evelyn Araya, quien les va a dar la explicación más amplia de los aspectos relacionados con este documento. Adelante, doña Evelyn.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Muchas gracias, don Hermes. Un cordial saludo al señor ministro de Educación, la señora viceministra académica y por supuesto, a los distinguidísimos, miembros del Consejo Superior de Educación y demás personas aquí presentes. Efectivamente, hoy vamos a presentarles esta propuesta que se denomina "Aspectos Pedagógicos, Metodológicos y Evaluativos. En el primer año escolar". Pasamos, por favor. La siguiente diapositiva. En primera instancia, veremos cuál es el objetivo que perseguimos o que queremos cumplir con este documento el objetivo es: "Dar respuesta al acuerdo del Consejo Superior de Educación AC-CSE-SG-sesenta y dos-cero siete-dos mil veinticinco, en el cual se establece, abro comillas, "Solicitar a la administración presentar el ajuste que corresponde en el programa de estudio de Español Primer Ciclo, específicamente en primer grado, de acuerdo con la evaluación vigente aprobada por el Consejo Superior de Educación". Este objetivo nos va a estar acompañando a lo largo de la exposición. Ahora pasamos a la siguiente diapositiva donde vamos a contextualizar o vamos a hacer una reflexión que nos parece sumamente vital antes de poder abordar el tema de cómo se está implementando el proceso de lectoescritura y cómo este documento va a venir a coadyuvar en ese proceso. Pasamos, por favor. Con su venía me permito compartir esta cita textual que es categórica y es sumamente importante para todo lo que representa el abordaje del proceso de lectoescritura en el sistema educativo nuestro, abro comillas, "¿Es la lectura una habilidad natural? Realmente no. La capacidad del cerebro de adquirir el lenguaje hablado con asombrosa rapidez y exactitud es el resultado de una programación genética y en regiones cerebrales especializadas que se dedican a esta tarea. Pero no hay regiones del cerebro especializadas en la lectura. De hecho, leer es probablemente la tarea más difícil que le exigimos al cerebro. Leer es un fenómeno relativamente nuevo en el desarrollo de la humanidad. Por lo que sabemos, los genes no han incorporado la lectura en su estado codificada, porque probablemente está (a diferencia del habla), no ha demostrado ser a través del tiempo una habilidad necesaria para sobrevivir", cierro comillas. Esta cita es del especialista en Neuroeducación David Sousa. La trajimos a colación, porque, probablemente ustedes al igual que nosotros, aprendimos con un método de método de lectoescritura específico, por ejemplo, en el caso mío aprendí con Paco y Lola, que en su momento histórico fue lo mejor que podía existir, era la década de los ochentas, no contábamos con resonancia magnética, por ejemplo, tecnología de avanzada y hoy por hoy todo el desarrollo tecnológico que ha habido, gracias a Dios, se ha puesto al servicio de la salud, pero ahora de la educación. Hoy podemos ver en tiempo real cómo funciona o podemos tener atisbos, al menos, de cómo funciona el cerebro y cómo se interconectan sus partes cuando se da, como lo dijo en esa cita, el proceso más desafiante y difícil que enfrenta el cerebro humano a lo largo de su vida ¿por qué? Porque el cerebro no está diseñado para el proceso de lectoescritura, porque es un código artificial creado por una cultura, es un código reciente, en tanto el habla es un proceso natural o sustancial, por lo tanto, vemos a los bebés balbuceando desde que tienen poco tiempo de nacidos y hablando a los pocos meses o un poquito más del año. Por lo general es así, no así el proceso de lectoescritura y debido a ello hay que tomarlo con suma cautela y dar

todas las herramientas y por eso traemos en este contexto que vamos a darles el porqué de este documento. Pasamos, por favor. Nos devolvemos un momentito, hacemos una regresión hasta el veintidós de diciembre del dos mil veintidós, en este momento se emanó el acuerdo cero nueve-treinta y dos-dos mil veintidós, donde el Consejo Superior de Educación aprobó una modificación al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto cuarenta mil ochocientos sesenta y dos-MEP. Este Reglamento, por ejemplo, en el caso de primer año planteó una diferencia sustantiva, los niños no, antes no había un elemento de reprobación de primer año, según el programa de estudio español, por toda esta parte teórica que sirve de fundamento al programa y lo que pasaba era que solamente el criterio de ausencia o asistencia, ese componente, era el que se consideraba para una reprobación, cuando se hace este cambio, por ejemplo, el programa al Reglamento de Evaluación, lo que sucede es que ahora sí se da la reprobación en primer año, por lo tanto, empezamos el curso lectivo dos mil veintitrés e inmediatamente la Dirección de Desarrollo Curricular empieza a trabajar en esa línea con múltiples acciones, pero aquí la sintetizamos en estas que son globales. El Departamento de Evaluación de los Aprendizajes tiene un acercamiento con el Departamento de Primero y Segundo Ciclos y a la vez lo que hace es, ir elaborando un documento que, de hecho, está vigente todavía que se llama "La prueba escrita en el primer año de la Educación General Básica". Para elaborar ese documento pide el apoyo técnico de esta asesoría de don Fabricio y de mi persona, nosotros asistimos con nuestra parte técnica al Departamento de Evaluación, porque este documento no es solamente para español, como pueden observar al cambiar el REA los Niños, ahora sí tenían, por ejemplo, que llenar instrumentos, etcétera. Ahí se elabora este documento y en tanto, paralelamente, la asesoría nacional de español, por instrucción de la administración también, empieza a construir y elabora un documento que se llama "Guía para docentes de español de primer año". Para elaborar este documento, que fue totalmente integral, se contó con el respaldo de la Unidad de Alta Dotación, con el Departamento Primera Infancia, el Departamento de Educación para Personas Jóvenes y adultas, el Departamento de Educación Intercultural y el Departamento de Evaluación. ¿Por qué así?, porque todas esas poblaciones pasan por el proceso de lectoescritura y deben ser tomadas en cuenta: Población indígena, población con alto potencial en talento verbal, etcétera. Ahora bien, este documento, estos dos documentos salen y por supuesto empieza un proceso de trabajo técnico con las asesorías regionales de evaluación y de español. Recordemos que la evaluación no solo cambia en español, cambia en todas las asignaturas de primer año que los niños por supuesto que cursan: Matemáticas, Estudios, etcétera, Estudios Sociales, perdón, etcétera. El tres de febrero del dos mil veinticinco damos un salto hacia este momento histórico porque, después de esta elaboración de estos documentos y de estas guías, se empezó a implementar y por lo que nosotros conocemos, ha sido totalmente operativo y exitoso, no obstante, este año recibimos de parte de doña Giselle, un oficio donde se nos traslada el acuerdo mencionado anteriormente, el sesenta y dos-cero siete-dos mil veinticinco, en el cual se nos solicita o se solicita la administración hacer el ajuste de la evaluación de primer año en el programa de Español de Primer Ciclo, ¿qué quiere decir esto?, el programa de español de primer ciclo, que ha sido destacado, por ejemplo, en diferentes informes del Estado de la Educación como un programa vanguardista, un programa integral, un programa moderno, un programa que considera los principios neurocientíficos, definitivamente para poder implementarlo de la mejor manera requiere que se haga un remozamiento, por decirlo así, de cómo se hace ese abordaje. En este sentido, la asesoría

nacional de español comienza un ingente trabajo, manda un cronograma de mes y medio, donde don Fabricio y mi persona empezamos a trabajar en el documento que hoy les traemos y que está minuciosamente construido, edificado sobre los cambios y que hubo en el Reglamento de Evaluación con respecto a lo que estaba en el programa de estudio. Cuando veamos el documento, si ustedes me lo permiten, con muchísimo respeto, podremos observar cómo hay, por ejemplo, una matriz donde se vienen estableciendo, incluso, los números de página donde se aludía, por ejemplo, algún detalle de evaluación específico y ahora cómo este se debe considerar. Luego de esta acción, de esta elaboración de este documento, nosotros el veintisiete de marzo, nuestras jefaturas, entregamos a nuestras jefaturas y el treinta y uno de este mes se lo exponemos a la señora viceministra Académica, quien nos confirma que estaríamos hoy presentándoles a ustedes este trabajo. Pasamos, por favor. Estas son las portadas de las dos guías o de los dos documentos, más bien, de "La prueba escrita en el primer año de la Educación General Básica y de "La guía para docentes de español de primer año", que fue muy funcional, los asesores regionales nos manifestaron en sus seguimientos en las diferentes regiones educativas, que fue de mucha utilidad para el trabajo de campo que ellos hacían en terreno, que son documentos que están posicionados en el sitio de la DDC y que fueron debidamente divulgados y operacionalizados en diversas formas. Pasamos, por favor. Ahora bien, en cuanto esas acciones específicas que seguimos nosotros, según cronograma para poder atender este acuerdo del venerable Consejo Superior de Educación, que es el sesenta y dos-cero siete-dos mil veinticinco. Pasamos la diapositiva. Podemos observar una ruta de trabajo, es decir, este documento que les vamos a mostrar fue rigurosamente elaborado con criterios técnicos, científicos, a la luz de todo lo que tenemos establecido. En la parte legal, en este momento, los acuerdos de lectura que están tomados hasta están vigentes hasta este instante, por supuesto que en el programa en sí y en la modificación que se hizo en su momento al Reglamento de Evaluación. Para hacer esto, les comentamos que hicimos una lectura minuciosa y una revisión detallada del programa de estudio de español de primer ciclo. En realidad, fueron pequeños los trazos o los momentos en que se menciona la evaluación, sin embargo, hurgamos en cada una de sus líneas y buscamos cuales eran esos detalles. Hubo una lectura, además y revisión en detalle del documento denominado "Lineamientos técnicos de evaluación para el aprendizaje dos mil veintitrés", así mismo, hubo un análisis y una revisión de esa guía que habíamos elaborado en su momento, en el dos mil veintitrés, para confirmar cuáles eran los momentos o los o el remozamiento que requería ese documento que, de hecho lo requería, por ejemplo, con la migración de plataformas del MEP, los enlaces, muchísimos, la mayoría estaban rotos, por ponerle solo un caso. Los recursos ahora son mucho más de los que existían en el dos mil veintitrés, eso se actualizó, solo por poner dos casos. Luego, procedimos con la redacción del texto, en el cual se debe clarificar con lenguaje asequible o por supuesto que no fuese muy técnico, pero que a la vez tuviera la rigurosidad correspondiente para que el personal docente y asesor y quienes dan seguimiento administrativo, comprendieran la naturaleza y lo medular de este texto. Se redactó ese documento, se revisó, se validó, se presentó, por ejemplo, en este caso la curriculista de la Dirección Curricular y hubo, por supuesto, después de esa elaboración, un proceso de modificación a partir de lo que nosotros habíamos presentado de algunos detallitos. Esa es la ruta que seguimos para la elaboración del documento. Pasamos, por favor. Ahora bien, vamos a hablarles en detalle, tal vez no, no tanto como quisiéramos por tiempo, pero sí para que ustedes puedan tener un acercamiento, una aproximación al texto,

aspectos pedagógicos metodológicos y evaluativos en el primer año escolar, como puede notar el título dice mucho, porque abarca lo que es mediación pedagógica y evaluación que tienen siempre un matrimonio, pero hay una globalidad pedagógica aquí que no podemos perder de vista y se enfatizan en el primer año. No obstante, tengo que hacer la nota al pie de página de que el documento en realidad también actualiza lo que..., los componentes, por ejemplo, que cambiaron en segundo año y en tercer año. Me parece que hay un micrófono abierto. Disculpe. Pasamos, por favor. Eso que tenemos a mano izquierda es la portada del documento. Es un documento que sintetiza lo que se establece en los acuerdos vigentes del Consejo y que trata de cumplir a cabalidad con lo que este último acuerdo, el mandato que nos remite a la administración el Consejo Superior de Educación, que es hacer esos ajustes en la parte de evaluación y por supuesto, que considera minuciosamente lo que presenta el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y el programa de estudio de español de primer ciclo. Posee un diseño refrescante, tratamos de que fuera amigable para la vista, que fuera accesible, que cumpliera con esos criterios de accesibilidad, que fuera inclusivo desde su texto pictórico, las imágenes que tiene y por supuesto, el planteamiento del texto escrito y que respetara en toda su dimensión las bases de los principios que rigen el programa en cuanto al proceso de lectoescritura. Hemos de decir que es un documento que tiene licencia ISBN, está publicado en la biblioteca virtual del MEP, porque queríamos que tuviera, a diferencia de la guía del dos mil veintitrés, que fue un documento que se hizo mucho esfuerzo y respondió con lo que necesitamos en ese momento, acá si queríamos darle esa valía y proteger los derechos de todo el conocimiento que se genera desde el MEP. Ese es el enlace para ingresar, sin embargo, cuando ingresamos y que pasamos la diapositiva, por favor, se nota de esta forma en la biblioteca virtual del Ministerio de Educación Pública, como pueden observar, cuando en su momento, cuando ingresen y le den clic a la portada que está ahí a mano izquierda, en la parte superior izquierda va a poder desplegarles el documento en PDF. Pasamos a la siguiente, por favor. Entre otras generalidades que tiene este documento, es importante decir que recoge todas las modificaciones que se han hecho en evaluación en primer año, que responde totalmente al enfoque comunicativo funcional de la lengua que tiene el programa nuestro y que ha sido resaltado, como les digo, a nivel internacional y en el sétimo y octavo informe del Estado de la Educación. Nosotros revisamos toda esa data y tenemos incluso con número de páginas, sistematizado donde se destacaron las bondades y los beneficios que establece el programa, no, rehúye lo que es el enfoque gramatical que ya está anquilosado y superado, todo lo contrario, busca esto que es significativo de donde el niño puede ir de lo que es el bagaje oral, que es natural, como decía la cita textual que le dimos hacia el Código Escrito. Es diferente, tal vez, cuando nosotros aprendimos, me devuelvo mi propia experiencia con el respeto de ustedes, nos enseñaban las cinco vocales A, E, I, O, U, luego nos enseñaban sonidos fáciles como bilabiales como U, O, la M, la P y empezábamos con "ma", "me", "mi", "mo", "mu" y recuerdo perfectamente, en el caso mío a mi maestra con una regla señalando y pegando "mi mamá me mima", ahí cualquiera diría, ¡qué maravilla!, pero es que antes leían al mes, a los dos meses. Lo que pasa es que ahí no hay lectura, necesariamente, lo que hay es decodificación y esa es la diferencia lo que la neurociencia hoy no se establece. Cuando trabajamos con conciencia fonológica y a la luz de los principios neurocientíficos actuales, con mayor rigurosidad que antes no teníamos ese bagaje y ese conocimiento científico, entendemos que no es lo mismo decodificar que leer, leer implica un proceso de comprensión mucho más profundo, donde incluso nos vamos de lo literal hasta lo implícito, lo inferencial,

donde establecemos conjeturas y creamos hipótesis a partir de una lectura, y esa es la diferencia. Antes podríamos decir: - qué rápido que leen -, pero, tal vez, el niño leía "mi mamá me mima" y le preguntábamos algo sobre lo que acababa de verbalizar y el niño no sabía lo que estaba diciendo o lo que había tratado de decodificar, o incluso, puede ser que lo aprendió de memoria, no de forma profunda, que muchas veces con este proceso de desarrollo de la conciencia fonológica y estos principios es un poco más lenta, podríamos, decir, pero más profunda y cuando despega, despega, increíblemente. Debemos tener claro que el programa nuestro establece que no todos los niños llegan con el mismo bagaje, con la misma estimulación, ni con el mismo desarrollo biológico, por supuesto y que es una etapa sumamente sensible de gran neuro plasticidad, por lo tanto, conversábamos con..., por ahí, un momentito con unos especialistas y decíamos «es el momento más crucial en la vida de todo ser humano y, por lo tanto, el abordaje de lectoescritura que se haga debe ser muy cuidadoso». Por eso hay que desarrollar la conciencia fonológica, que es esa manipulación de sonidos, que el niño comprenda que todo eso que le es consustancial tiene una forma de representación gráfica y puede trazarla tanto en imprenta como en cursiva, etc. Hay principios para la enseñanza, por ejemplo, un principio que es hermoso es un principio de oro, es que debe respetarse el ritmo de avance del estudiantado y que hay que buscar diferentes caminos porque no todos aprendemos de la misma forma. Siempre, cualquier buena maestra o buen maestro que está enseñando a leer y escribir sabe que va a tener diversidad en el aula, esta es una máxima y es lógico que exista, por lo tanto, esta educación debe ser inclusiva y en toda su dimensión tratar de recoger esa diversidad, acogerla y abrazarla. La importancia de esa atención a la diversidad, por ejemplo, en un país tan pequeño, pero tan maravilloso como el nuestro, yo que fui a asesorar regional en Turrialba y visité muchísimas escuelas y capacité y trabajé talleres con muchos maestros, puedo decirles que supe lo que fue entrar al Alto de Chirripó, que tenemos la bendición de tener población indígena Cabécar, pero ¡qué bueno!, así como tiene una gran riqueza en su lenguaje, porque mantiene su lengua viva y sus costumbres, es un gran desafío en el aprendizaje de la lectoescritura en español, porque es una segunda lengua. Don Fabricio, que ha sido asesor regional en San José Central vean la diferencia, que gracias a Dios tenemos ese parámetro diferente entre la ruralidad y la urbanidad, don Fabricio sabe que no es, y yo, sabemos que no es lo mismo un abordaje en la Escuela Buenaventura Corrales que, en una escuela aquí, por ejemplo, en Pocozacoa, en Turrialba. Ahora bien, en este documento se da una batería de recursos, un paquete de recursos actualizados en los que hemos venido trabajando de manera muy fuerte e ingente y que no son solo de la aventura de leer y escribir, pero quisimos posesionar ese proyecto porque ha sido muy destacado tanto a nivel nacional como internacional y es un proyecto que se ha desarrollado totalmente desde el departamento y siempre con el criterio y la guía de la orientación y la creación de la asesoría nacional y el trabajo de dos docentes destacadas que de primaria que nos ayudaron en este trabajo todo este tiempo. Los recursos se han, gracias a Dios, nutrido e incluso existe un subsitio específico que es una maravilla, ¡ojalá!, que nos dé tiempo mostrarles un poco sobre eso. Esto está anclado posicionado en este documento y por supuesto las referencias de rigor, las referencias bibliográficas. Pasamos, por favor. Aquí pueden ver solamente una página de ese documento, la quisimos traer a modo de ilustración de, por ejemplo, en lo que fueron los ajustes en evaluación como los que hicimos representar. Es un cuadro de cuatro columnas, donde primero va a estar: El número de página de la versión del programa en físico, número de página de la versión del programa en digital, porque no

coinciden, el aspecto del programa que venía en esa página y que ya no debe leerse de esa forma, sino como el REA lo establece, ahí, por ejemplo, haciendo un acercamiento, acá, se alude al artículo cincuenta y ocho de las Condiciones que implican la reprobación de la persona estudiante y en lo que está con letra resaltada, dice que: "Es importante aclarar que para determinar la promoción del estudiantado de primer año ya no se considera como requisito el haber asistido al menos al ochenta por ciento de las lecciones impartidas durante el curso lectivo". Ese era el único requisito por el cual el niño podía reprobar el primer año, pero ahora eso cambió. Eso se continúa explicando en esa matriz, es un ejemplo nada más, pero ahora sí podemos desplegar el documento cuando lo veamos con más detalle. Pasamos, por favor. Vamos a dar muy someramente, porque por cuestión de tiempo y respetamos la agenda de ustedes, por supuesto, no podemos detenernos, pero es maravilloso porque tenemos recursos, gracias a Dios, en este país de sobra para la mediación pedagógica en español. Esto está como les digo, totalmente expuesto y mapeado en este documento. Pasamos. Queremos empezar con el portal de español. El portal de español es el repositorio que la asesoría nacional de español creó en el dos mil dieciocho, valga decir que esta asesoría del dos mil quince inició un proceso de videoconferencias aprovechando el avance tecnológico y nos conectábamos con decenas de salas de videoconferencia y todos los centros de formación del país al unísono y hacíamos conferencias tipo taller con los docentes y asesores convocados, como no podían estar todos los veinte mil docentes del país, grabamos la sesión y esa sesión, con el apoyo del IDP, siempre con el músculo IDP y recursos tecnológicos posteriormente, la anclamos o la subíamos en el portal de español. Ese es un ejemplo de las videoconferencias que tenemos y tenemos videoconferencia donde, por supuesto, la asesoría nacional de español lleva la batuta, que son la mayoría, hemos posicionado otras de grandes aliados estratégicos que hemos tenido, por ejemplo, la doctora Marielos Murillo, quien conoce muchísimo sobre conciencia fonológica, impartió una videoconferencia específica sobre este tema. ¿Para qué nos sirve, por ejemplo, un recurso como este?, para que un docente que se viene incorporando y que no tiene claridad, además del apoyo que pueda tener de su asesor regional, pueda contar con estos recursos de fácil acceso, pueda ingresar y observar. Tenemos videos explicativos, vídeos de apoyo metodológico, en fin, cuando ustedes ingresan, esto es lo que vamos a tener, pedimos un reporte actualizado de cómo está la visita, el programa y tenemos nueve mil seiscientos dos visitas hasta ayer de diez países diferentes. Es interesante porque, obviamente, personas de Costa Rica son las que más está el sitio, pero tenemos de Argentina, México, Colombia, Panamá e incluso de otros países, algunos europeos y demás. Ese informe nos lo dio Recursos Tecnológicos GESTRO, específicamente hoy, cualquier cosa si lo requiere el distinguido Consejo Superior, se lo podemos proporcionar. Estamos, ese es el enlace para ingresar al portal. Por tiempo vamos a prescindir de eso. Pasamos, por favor. Específicamente, ¿cuáles son las secciones de ese portal de español?, que reitero, es muy destacado dentro del informe del Estado de la Educación, tiene, obviamente, los programas de estudio de español de Primer Ciclo y Segundo Ciclo en digital, tiene un enlace, tiene diferentes enlaces a sitios de interés, sitios de interés que van desde el sitio de la Real Academia Española que, por supuesto, es importantísimo que todo el mundo lo maneje para estar consultando algunas dudas lexicales y demás, pero tenemos, por ejemplo, por decirles algo, el sitio "La aventura de leer y escribir", donde pueden ingresar y encontrar toda la batería de recursos que ahorita vamos a ver. Antologías del concurso "mi cuento fantástico", desde la asesoría trabajamos muchísimo en proyectos, convenios, comisiones, donde tenemos aliados

Auditoría Interna M.E.P.

estratégicos y uno de ellos es la Asociación Amigos del Aprendizaje, que hemos trabajado a lo largo de la historia procesos de capacitación docente, año con año organizamos lo que es el concurso "Mi cuento fantástico" desde participar en webinarios, lanzamiento, premiación, divulgación, talleres con los asesores, etcétera, y esas antologías que se publican son lindísimas con un diseño increíble, algunas con audio y pueden ser utilizadas, por ejemplo, como uso de mediación pedagógica, estas todas las antologías están posicionadas en ese portal, la gente puede llegar a descargarlas, escoger el texto que necesite para enriquecer su planeamiento. Hay antologías de capacitación, de las capacitaciones que hemos brindado sobre estas últimas tendencias del programa de estudio y demás. Tenemos vídeos de apoyo que van desde canciones, ejemplos de cómo se hace lectura intencional en voz alta, que es muy importante ese modelaje para los docentes, sobre textos que, incluso, están en la lista de lecturas y aquí hago un paréntesis para comentarles que durante la pandemia se dio un boom que fue muy lógico, un boom tecnológico pero muy interesante, el detalle de que muchos artistas, por ejemplo, costarricenses, actores: Marcia Saborío, por ejemplo, por ponerle es un caso de los muchos, optaron por leer textos de este tipo grabarlos y divulgarlos. Todo ese tipo de recursos se recogen porque es un modelaje importante y un recurso a la vez que puede ser un recurso educativo. Por supuesto las videoconferencias que mencionaba hace un momento, todos los documentos oficiales que son de impacto y de gran interés para esta asesoría y para la administración, desde los acuerdos del Consejo, los protocolos, las circulares que aún están vigentes, estableciendo algunos elementos técnicos vitales, la Política de fomento de lectura, muchísimos aspectos que hay ahí que son documentos, incluso, específicos para escuelas unidocentes como el "Protocolo para la implementación de la estrategia: Piensan arte", en escuelas unidocentes, del pasaporte piensan arte para las giras educativas que se hace a museos. A partir de esa estrategia, que pertenece al programa estudio español y, en fin. Tenemos otro apartado en el portal que es contextos de apoyo. Textos que son artículos y que, por ejemplo, sirven de marco teórico o estrategias como la que mencionaba piensa en arte y libros de consulta. Otros materiales de apoyo, que aquí es importante destacar que en su momento pudimos elaborar algunos juegos educativos, incluso aplicaciones en conjunto con la Dirección de Recursos Tecnológicos, por ejemplo, para el dos mil veinte teníamos proyectado el lanzamiento de un juego "Cuentos de mi tía Panchita", en honor a Carmen Lyra por el centenario del texto, con la obvias cuestiones de pandemias se retrasó, pero se lanzó posteriormente y ese recurso está ahí, es un recurso con una apariencia muy interesante que trata de abordar lo que son algunos de los textos de..., y la lectura de esos textos, la comprensión literal, por lo menos de esos textos, pero que a la vez trata de recoger las tradiciones y hacer que nuestra nueva generaciones valoren esa sociedad costarricense de hace cien años, solo por poner ese ejemplo y otro que se llama "Cuenticos", que es un recurso valiosísimo que ha sido muy destacado y donde las personas pueden incluso colgar y publicar cuentos elaborados por sus estudiantes. Y el subsitio "Piensan arte", que es como un pequeño sitio, un botón importante que está al ingresar al portal de español, que es, hubo que hacer un subsitio específico porque hay demasiada información solamente de lo que es la estrategia "Piensa en arte", hay muchos afiches, planes de elección, sobre Artistas plásticos, visuales, de costarricenses y demás. También internacionales, desde Diego Rivera, Pablo Picasso, Felo García, Amighetti, en fin, obras que se leen, porque eso es lectura y propician lo que es la escucha y lo que es la conversación y el diálogo y el audio. Pasamos, por favor. Y acá tenemos un ejemplo por tiempo, nada más le voy a pedir con mucho respeto

a la persona que me está colaborando que se posicione en el minuto veinticinco con segundos, si es tan amable y escuchemos unos treinta segundos, nada más.
Inicia la proyección del video.
Señora Evelyn Araya Fonseca: Muy buenos días, soy Evelyn Araya Fonseca, asesora nacional de español de la Dirección de Desarrollo Curricular, específicamente del Departamento..., el Corpus de textos, que conforman listado de primero, de Primer Ciclo y de Segundo Ciclo, en este caso tenemos que era necesario que los textos tuvieran un vínculo con la Política Curricular vigente, es decir, que no se desvincularan en ningún momento de los valores, de los ideales, de las perspectivas y enfoques que conforman esta Política Curricular. Luego, además, es importante aclarar que esos libros pasaron por un criterio técnico de la asesoría nacional de español, fueron leídos, estudiados, analizados y se llega a la conclusión de que son acordes con lo que se espera que, pues que, nuestros chicos tengan en las aulas y disfruten con sus docentes. El género literario obviamente tiene que haber un balance en ese sentido".
Finaliza la proyección del video.
Señora Evelyn Araya Fonseca: Hasta ahí podría ser, muchas gracias. Más adelante se empieza a hablar de lo que es la importancia de fomentar la lectura desde el..., incluso del vientre materno y por supuesto, en todas sus etapas. Y lo que dice el acuerdo del Consejo Superior. Pasamos por favor a la siguiente diapositiva. En la siguiente diapositiva, mostrarles la portada del documento "Para la implementación de los recursos de la aventura, leer y escribir", esto que les estoy mostrando, es la lista, solamente la lista, la batería de recursos que tiene este proyecto, tiene un documento de Orientaciones, de unas aproximadamente trescientas cincuenta páginas donde vienen fichas, enlaces a videos, ejemplos, es un documento hecho a manera de historia, es entretenido y de muy fácil comprensión, donde cada imagen está con una intención pedagógica bien pensada, y pasó por una rigurosa confección y revisión desde la asesoría. Hay un webinario informativo sobre este proyecto cuando se lanzó, hay unas orientaciones para la implementación de los recursos, orientaciones para las familias, un ejemplo, el planeamiento didáctico, con la letra "m" desde el reconocimiento de la conciencia fonológica y demás, hay infografías que los docentes y los centros educativos pueden utilizar, letras móviles en imprenta, que es una estrategia que se utiliza en el proceso de lectoescritura, un cuadernillo sobre las vocales con..., que es un material imprimible, imágenes para colorear, incluso tienen las maestras y maestros que ellos pueden imprimir y colorear como parte de la mediación que los niños lo hagan, láminas ilustrativas de las letras a color y láminas ilustrativas de las letras en blanco y negro. Ahí, por ejemplo, está el enlace al Portal, al subsitio, pero por cuestión de tiempo no vamos a ingresar. Tenemos las fichas caligráficas en imprenta, las fichas caligráficas en cursiva. Hay vídeos con interpretaciones Lesco, vídeos sin Lesco, canciones completas que fueron de total creación, letra y música de la asesoría nacional de educación musical, con quien trabajamos de la mano, cortos de esas canciones y hay un curso para los niños específicamente dirigida a los niños, que es desde la plataforma "Aprendo pura vida", que está totalmente amarrado con este proyecto. Aquí tenemos un ejemplo, por favor correr treinta segundos, este nada más para que escuchemos una canción original del proyecto.
Inicia proyección de la canción.
Voz simulada: Soy el dinosaurio más friolento. Dino soy y un trabalenguas con la letra "d", yo puedo practicar.

Voz femenina: Don Daniel, sin deudas, ni dolores duerme un día más, despierta los domingos y a desayunar, devora dulces, donas... ¡Dura decisión! Deslumbra dibujando un dorado dragón.

Finaliza la proyección de la canción.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Muchas gracias. Puedes dejarlo ahí. Valga decir que estos recursos son muy utilizados por las familias, como reforzamiento en las casas. Pasamos a la siguiente diapositiva. Y ya para ir finalizando lo que es la entrega técnica del documento en caso de que ustedes tengan a bien que este documento que, como le digo, todo lo que está ahí recogido se está implementando porque es el Reglamento que fue modificado por el Consejo Superior, el programa que está vigente y todo este aparataje y todos estos recursos, estaríamos prosiguiendo con esas acciones y ustedes lo tienen a bien. Vamos con la entrega técnica del documento. Haríamos la jornada de entrega técnica a la asesoría regionales para explicar todo el paso a paso, cómo se puede dar seguimiento en los centros educativos para que se implementen y exploten al máximo todos estos recursos y todos estos principios desde el parte teórico hasta la parte más pragmática, el envío del texto mediante circular oficial que valga a decir que la tenemos ya lista en borrador donde las autoridades estarían enviando a toda la comunidad educativa el documento, haciendo entrega y explicando el porqué del documento, la publicación del recurso en plataformas oficiales del MEP. En este caso posicionamos el portal de español por obvias razones, pero el sitio de la Dirección Curricular, Educativo y demás. Todas las plataformas que existan, campaña de divulgación con el apoyo de la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas y divulgación del recurso a través de mensajes masivos vía correo oficial del MEP. Esas, entre otras acciones que podría gestionarse y gestarse para lo que es la implementación del documento a nivel nacional. Pasamos para cerrar. El porvenir depende de nosotros, creo que aquí todos lo tenemos muy claro, como lo dijo Jorge Luis Borges, el gran escritor argentino: "El porvenir, depende de nosotros, depende de los niños y en buena parte de lo que leen los niños", y en este momento coyuntural de la historia de Costa Rica, donde es más importante que todo trabajar la sensibilidad, es el amor, precisamente la pasión, el placer por la lectura de textos, por el arte, el acercamiento al arte y adquirir herramientas para la vida, habilidades y competencias comunicativas, es vital seguir trabajando en esta ruta. Les agradezco mucho el espacio. Teníamos pensado mostrarles el documento ya en sí, pero por supuesto, respetamos el tiempo disponible. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, compañeros, compañeras. Abro la discusión en orden don Javier y luego don Gabriel. Adelante don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, buenas noches, señor ministro, estimados compañeros del Consejo, compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular. Primero que todo quiero decir que me satisface muchísimo escuchar propuestas fundamentadas en evidencia científica, esto lo he reafirmado muchas veces, la toma de decisiones a nivel educativo tiene que estar sustentado en la investigación que hoy nos brinda el ámbito de la neurociencia, dando una información que debemos acercar cada vez más a la educación y me satisface mucho ver que hay una fundamentación clara. Me gustaría en algún momento ver más a fondo esa fundamentación. Me parece que hay aspectos claves como, por ejemplo, hablar un poquito de funciones ejecutivas cerebrales, hablar un poco más de la atención como un aspecto fundamental para desarrollo de la lectura, hablar de periodos sensibles que son aspectos claves, eso, por una parte. Son una multiplicidad de ideas que surgen acá,

escuchándolos y recordar algunas ideas que le leía a Stanislas Dehaene en el libro "la lectura del cerebro", conceptos como el reciclaje neuronal, la neurona del grafema que son aspectos fundamentales que nos expone este autor especialista en esta área en ese libro y dentro de todo esto quisiera preguntar, ¿en esta propuesta se parte de algún modelo en específico?, porque por acá estaba recordando un poco del modelo de la cuerda de Scarborough, que nos habla de ciertos procesos que son fundamentales en la lectura. Él nos habla de este proceso como una cuerda que se entrelaza donde la comprensión del lenguaje y el reconocimiento de la palabra son dos grandes etapas fundamentales, pero dentro de la comprensión del lenguaje, él nos habla de la importancia de desarrollar y o trabajar los conocimientos previos, trabajar el vocabulario, la fluidez, el razonamiento verbal como procesos fundamentales para transformarse, bueno, aunado a todo lo que mencionaron de conciencia fonológica y demás y decodificación, para convertirse en un lector hábil. Mi consulta es, ¿si esos procesos dentro de la propuesta están contemplados?, porque bien lo decía doña Evelyn acá, leer no es no es oralizarr la grafía, leer es comprender. Si bien, la decodificación es importante es todavía más importante o igual de importante la comprensión lectora, dentro de esa perspectiva y fundamentado en lo que nos dice y Hollis Scarborough, el modelo de la cuerda, ¿si esos procesos importantes para llegar a la comprensión lectora y son contemplados en la propuesta? Y una vez más, muchísimas gracias por una linda exposición, bien fundamentada y me gustaría que todas las propuestas que vengan acá estén fundamentadas en evidencia científica no en modas, no en ocurrencias, sino en propuestas que realmente están sustentadas la investigación de la neurociencia. Muchas gracias.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Gracias a usted, don Javier. ¿No sé si puedo contestar o es el orden que se sigue?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, sí.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Gracias, disculpe. Don Javier, le agradezco mucho su comentario, su gran aporte, porque por tiempo no puede mencionarlo, pero precisamente los hallazgos y lo que ha avanzado la neuro pedagogía, la neuroeducación, en el caso de un gran autor como Jaén, precisamente, están recogidos en el fundamento teórico metodológico del programa de español, eso, por un lado. Luego, esto da pie para hacer aquí el entramado o plantearlo, que hay un entramado, hay una articulación muy importante entre el programa preescolar y el programa de primer ciclo, que eso es vital. Desde el programa de preescolar se viene trabajando el desarrollo de la conciencia fonológica en la oralidad, cuando caemos al primer ciclo ese puente se debe seguir, se tiende y se debe seguir trabajando, porque bien lo dijo usted, no lo pudo decir mejor, la decodificación es vital, es el primer paso, pero hay que trascenderla, hay que ir más allá hacia la comprensión, al preguntarme si existe un modelo, tal vez no se menciona, por ejemplo, ese autor, pero hay un fuerte sustento teórico científico metodológico, que, como les digo, no lo dice la asesoría, gracias a Dios, el proceso de construcción del programa fue meticuloso, participaron especialistas nacionales e internacionales validándolo y aportando y eso permitió darle sustento, ¿qué es perfecto?, ningún programa es perfecto, todo es perfectible, no obstante, se trató de dar lo mejor. Lo que hay son principios muy claros en el fundamento teórico y se establece muy claramente que el docente no debe apostar por un método de lectoescritura X, por ejemplo, ahora mencionaba el método silábico, también está el ecléctico, otro se casaba con el natural integral. Pero más allá del método que, por supuesto, una docente primaria por su especialidad debe conocerlos, porque es parte de su formación inicial y es importante que comprenda que debe haber un

desarrollo integral, de hecho, nuestro programa habla de un proceso integral y que en ese proceso es importante ese conocimiento, ese acervo que tiene el docente para, por ejemplo, si se sabe qué tiene el método silábico, recoger del método silábico cuando se esté trabajando con ciencias silábicas los ejercicios, las actividades más pertinentes en ese momento. Aquí, y ya con esto finalizo, quiero hacer la postilla de que es vital lo que es la formación inicial de un maestro. Los mejores maestros deberían estar en la base, por ejemplo, porque ahí se tiende el cimiento del edificio que se construye posteriormente, hablamos de la falta de comprensión de lectura en la educación superior, en la educación diversificada, pero es que eso se trabaja desde la base y no solo con este proceso riguroso, sino con cómo contagiamos de lo que llamaba en su momento el gran teórico francés, "el placer del texto2, ese placer por manipular el libro en formato físico y en formato digital, así como escribir en un ordenador, no es lo mismo que escribir a mano, fomentar esa diversidad de todos esos procesos. Muchísimas gracias por la pregunta y el comentario, don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias a usted.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias señor ministro. Buenas noches para usted y para los compañeros del Consejo Superior de Educación. Un cordial saludo para doña Giselle, señora viceministra y para el equipo de la Dirección de Desarrollo Curricular y especialmente al Departamento de Primero y Segundo Ciclo y a los asesores doña Evelyn y don Fabricio que nos acompañan. Indiscutiblemente, he sido uno de los precursores de ese acuerdo del Consejo Superior de Educación por varias razones y hoy doña Evelyn y el equipo me están dando la razón de que, era oportuno que existiera un documento que nos permitiera evidenciar, por ejemplo, que hay detalles de paginado entre el físico y el digital y que cuando nosotros, una de las preocupaciones principales que yo tenía era que, pese a que se han emitido circulares cuando los docentes de educación se están formando en las universidades, tenemos de todo tipo de formación inicial y ustedes lo saben. Esperaríamos que los profesores que estén en las Universidades sean los mejores para que puedan tener toda la información que se requiere y poder articular, por ejemplo, estas circulares, ver si esto no se diera, estaríamos teniendo docentes que se están formando desde el dos mil veintitrés, veinticuatro, veinticinco a distancia y en donde hay algunos temas que no estamos cubriendo, por ejemplo, aquí lo anoté, porque quería que no se me olvidarán detalles. Coincido con lo que dice doña Evelyn, creo que el interés y el principio del acuerdo no era valorar si el programa estaba bien elaborado o no, creo que aquí, más allá de eso, me surge una pregunta para después de tarea, ya evaluamos este programa de estudio considerando que hay un lapso en el que tenemos que evaluarlo para saber si debemos de remozarlo, si vamos en esa línea o si tenemos que tomar nuevas decisiones, pero sí creo muy conveniente desde la óptica de lo que encontramos en los centros educativos, teníamos una disparidad de criterios en torno a cómo se hacen algunas tareas, cómo se manejan el programa de estudio. Me parece muy oportuno que se le haya creado un ISBN porque esto nos distingue del resto y no se va a poder confundir este documento, esto es un punto importantísimo. Esto me parece muy valioso para el proceso, ahora bien, considerando lo que doña Evelyn mencionaba de la formación inicial, necesitamos a los mejores en la fase inicial. Al Consejo le corresponde garantizar la calidad de la educación que se tiene en los centros educativos, una de las tareas de sus funciones, está eso per se, pero si usted tuviera que decirnos ahorita doña Evelyn, ¿cómo garantizamos esta calidad?, considerando que deberíamos de tener a los mejores en este nivel inicial, porque soy docente

Auditoría Interna M.E.P.

de formación de Primero y Segundo Ciclo y si a veces lo difícil que es para cuando se es unidocente, para cuando se es director uno y se tiene la administración y se tiene que dar clases y sé lo que es ser docente de grado, donde usted tiene a ese grupo y que es muy diferente de lo rural al urbano y de cuando hablamos de grupos de treinta estudiantes y cuando hablamos de un grupo de cinco estudiantes, pero para todas esas diversidades tenemos el mismo programa de estudio, sé que hay algún muchas adecuaciones, por utilizar un término, que se han implementado para los las diferentes modalidades, pero ¿cómo hacemos para garantizar este principio de calidad con el programa que ya tenemos? Creo que lo que pedí y lo que he venido insistiendo durante muchas ocasiones era que se pudiese sensibilizar, ahora bien, veo muy claramente el compromiso que se asume con las jornadas con los asesores específicos, creo que esto es medular y fundamental, he tenido la oportunidad de estar en regiones y dependiendo de qué tan empoderado esté el asesor regional de esto, es que se obtienen resultados en la región, si esto no se logra, el docente hace lo que puede, pero si no tiene una asesoría clara, ahí podemos tener errores conceptuales de interpretación de un documento que ya lo vi, que me parece muy válido ese cuadro comparativo que se hizo ahí, ese A, B, C que le están dando, les felicito porque creo que es lo que necesitan los docentes, que están cargados de un montón de cosas y necesitan ubicarse en qué es lo último que tenemos, ¿por qué?, porque nos están ingresando docentes al sistema en el dos mil veinticuatro que desconocen algunas circulares y algunos lineamientos y usted mencionaron algunos del dos mil veintitrés el que tiene interés puede irlos y los busca y encuentra la información algo otros, algunos otros, tal vez no es por interés, es por sobrecarga o por algunas otras tareas que no pueden ir a hacer esta esta revisión, nosotros partimos del hecho de que ellos deberían de venir formados de la Universidad, pero no, lastimosamente, vienen vacíos en estos procesos. Partiendo de esas jornadas y de todo esto, me gustaría, tal vez pedirle, no sé, si ya lo tienen, porque no lo veo ahí. Sé que cuando salen estos instrumentos, que son muy válidos, se hace la sensibilización, se hace la divulgación, se envía por Prensa, se hacen webinar, se envían vídeos, etcétera, pero aquí viene uno de los elementos modulares, se hace el seguimiento ¿Cuántos seguimientos vamos nosotros a realizar?, en algún momento se estuvo pidiendo a los directores que certificaran que los estudiantes sabían leer y escribir cuando salían de primer grado, eso fue una medida se puede analizar, podemos discutir muchísimo sobre si eso era oportuno o no, pero ¿cómo vamos a garantizar que los asesores regionales están haciendo seguimientos en sus regiones?, ¿con qué periodicidad?, porque no quisiéramos que se nos pierda un documento que orienta la implementación de un programa de estudio que bien, usted lo decía, es medular, si logramos desarrollar muy bien la asignatura de español, estudios sociales y ciencias van a tener una mejor implementación, porque sabemos que aquí es donde radica este proceso de lectoescritura. Básicamente, ese compromiso del seguimiento que tenga que dar el nivel central y ¿cómo nos garantizamos a nivel de regiones?, porque la iniciativa la veo muy buena, estuve revisando algunos elementos, me parece que operacionaliza la necesidad de que los docentes se orienten temas de evaluación, porque habíamos escuchado algunos docentes hablando de algunos términos de la evaluación formativa y de la evaluación cualitativa y cómo es la mezclan porque tenemos algunos diversos criterios en la práctica, tal vez dice como un recuento, pero ahí hay como dos preguntas, del seguimiento. Me parece muy importante y creo que aquí es muy válido para mí agradecerle a la señora viceministra y al Departamento de Primero y Segundo Ciclo porque creo que en corto tiempo hicieron un esfuerzo por articular esto que me parece oportuno para

las regiones, pero me parece muchísimo más oportuno que se pueda garantizar ese seguimiento y esa trazabilidad hasta, no sé, cuántos docentes de primer grado tenemos, pero tiene que llegar si hay cinco mil tiene que llegar a los cinco mil y más que llegar, tienen que utilizarlo, porque si no llegamos ahí volvemos a tener documentos que no inciden en la mejora la calidad de este primer grado. Muchísimas gracias a doña Evelyn y al equipo que le acompaña. Gracias, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel. Le damos la palabra a don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Voy.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tal vez antes de darle la palabra a don Jorge, no sé si el equipo de doña Giselle quiera hacer un comentario a lo que planteaba don Gabriel.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Evelyn.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Con permiso Sé que he abusado de la palabra, perdón, pero es que estuvo muy rico, digamos, el aporte primero don Javier y ahora don Gabriel. Viera cómo me alegra que nos pregunte eso, don Gabriel, porque cuando nosotros, por ejemplo, hemos revisado que ahí las tenemos si ustedes gustan se las trasladamos, punto por punto, lo que, por ejemplo, la evidencia científica, llámese, vamos a poner un caso "Estado de la Educación generó con respecto al proceso lectoescritura en Costa Rica", hablaba de la formación inicial y de los desafíos del país en ese sentido, hablaba del perfil docente, que no es formación inicial, eso ya es un tema de perfil de la persona y si tiene el perfil para tomar esa herramienta, que es el programa y utilizarla, que la investigación arrojó que, lastimosamente, no, por ejemplo, de una muestra de docentes que se trabajó el setenta y cuatro por ciento y eso lo pueden encontrar en ese informe dice que «no le gusta leer», maestros que están enseñando a leer y el setenta y cuatro por ciento dicen «no me gusta leer», ahí tenemos, obviamente, una pata del banco que está cojeando. ¿Cómo tener ese perfil en la base?, como usted decía, es un gran desafío país que tiene para desde mi entender, a nuestro entender, diferentes aristas, he sido y don Fabricio lo es, asesor regional, somos asesores, hemos sido asesores regionales y escuchar a nuestros colegas, por ejemplo, qué sé yo en Alajuela que tener a cargo miles de docentes de primaria más todos los de secundaria sabemos que él no va a poder darle seguimiento a todos y apoyarlos a todos, tratará, uno trata, pero no puede ir a todas las escuelas, por ejemplo, en un año. Por eso sí, nosotros siempre hemos abogado de la importancia del apoyo de la gestión, no solo administrativa, del director de los centros educativos, sino la gestión pedagógica. Pero como bien conversaba con los supervisores en su momento, hay que apoyar, hay que formar a la parte directora para que pueda cumplir con ese papel de apoyo pedagógico incito. Nosotros estamos trabajando, por ejemplo, en este momento un proyecto de mentoría docente con el IDP, donde se trabaja con las escuelas de atención prioritaria y la evidencia científica arroja a que trabajar hombro a hombro con los docentes que imparten esos niveles tan sensibles es vital, el seguimiento tiene que ver mucho, pero para esto no solo la parte que lidera doña Giselle desde la parte nuestra, que es académica y voy a decirlo así, sino la parte administrativa, deben trabajar como un matrimonio entrecruzado, entrelazado, si una no funciona, si una funciona mal, la otra se cae, lo hemos vivido los que hemos trabajado en regiones por años y los que desde ya años trabajamos en la parte central, por lo que nos siguen diciendo, en todos los contextos que visitamos. Voy a darles un ejemplo, cuando pedíamos informes de cómo se estaba implementando una

iniciativa, como Piensan Arte en las regiones, se solicitaba de la Dirección Curricular y muy pocas direcciones regionales contestaban, porque muchos sienten que tienen que contestarle al viceministerio de coordinación regional, no, al académico, creo que ese posicionamiento que estamos trabajando articuladamente, mancomunadamente es fundamental. Tenemos, por ejemplo, una circular desde el dos mil diecisiete donde, y esa no se ha derogado, la firmó en su momento la viceministra académica, donde se pide que, por favor, en la medida de las posibilidades el maestro que da primero, dé segundo, porque conoce viene ese niño y los asesores me piden la circular, regularmente me la piden, porque la llevan a visitas y me dicen: - Evelyn, es que muchas veces esto no se aplica -, aunque se pueda aplicar, no se aplica, ese tipo de situaciones, son importantes. No me quiero explayar mucho, porque usted mencionó las escuelas Unidocentes. Trabajamos específicamente en lo que es planeamiento correlacionado con escuelas Unidocentes, pero les decimos eso sí a los unidocentes «no todo se puede correlacionar», el primer año, por ejemplo, es neurálgico y hay momentos en que tenés que trabajar individualizadamente con esos niños y segundo año también. No podemos trabajar al mismo tiempo en ese momento, vamos a tener que hacer un trabajo específico con ellos. Ese tipo de iniciativas más de corte didáctico-pedagógico, son los que nosotros impulsamos, pero sí ocupamos el apoyo de esas otras aristas a lo interno del MEP y fuera del MEP con otras instancias. Muchas gracias, don Gabriel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le doy la palabra a don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, muchas gracias. Buenas noches, señor ministro, compañeros y compañeras del Consejo, señora viceministra y compañeros y compañeras del Ministerio de Educación. Agradezco la presentación sobre estos aspectos, voy a hacer algunos comentarios relacionados con lo que es parte de mi formación, que tiene que ver con la lingüística y algunas consultas que quisiera hacer derivados de esos comentarios. Lo primero que quiero decir es que, a mí a veces me sorprende que se diga que la decodificación no es leer. La decodificación es, como bien lo decía, creo que doña Evelyn, es la primera etapa de la lectura. Es que a veces oigo ahora que dicen «es que leer no es decodificar», claro que leer es decodificar, si el niño no sabe decodificar el código, que en este caso la lengua escrita, no va a poder avanzar, ¿de acuerdo?, me parece que a veces se sataniza el proceso de codificación, pero es el proceso base, de hecho el niño tiene que saber bien distinguir después de esa conciencia fonológica, tiene que saber distinguir bien las palabras, por ejemplo, para que no termine escribiendo cosas así, descabelladas que no corresponden con la norma. Creo que eso es importante como rescatarlo. Luego, la lectura como proceso, obviamente no es solo decodificar la lectura, tiene diferentes niveles, hay diferentes estrategias que pueden ser implementadas, pero hay diferentes niveles, ahí me surge la primera pregunta, oí que en algún momento se hablaba de niveles inferenciales, sí, los niveles inferenciales existen en la lectura, pero, no sé, si es que se están proponiendo para estas edades, para niños de siete años, porque la inferencia es un procedimiento cognitivo que requiere, además de madurez sintáctica, madurez en ciertos procesos de pensamiento, no es, no podría exigirle a un niño de siete años que en algún momento haga inferencias sobre un texto como las que podría pensar. Vean, le voy a decir una cosa, he trabajado con maestros de primaria ahí en la Universidad de Costa Rica y difícilmente llegan al nivel inferencial en la lectura, difícilmente lo logran, es una cosa increíble, eso, digamos, aunado al otro problema que ya he mencionado que es la formación de los maestros, que a veces ni siquiera el maestro sabe exactamente qué es el nivel inferencial de la lectura, ni qué es el nivel de comprensión de la lectura, no

tienen esa base. Creo que esa era como mi duda porque me asustó un poco cuando oí esta cuestión del nivel inferencial y no estoy diciendo que un niño de esa edad no puede hacer cierto tipo de inferencias, sí, las puede hacer, pero hay que saber bien ¿cuáles son?, porque eso depende de otra cosa que quería comentar y preguntar, los tipos de texto que se trabajan en estos en estos niveles, porque los tipos de textos son muy importantes, porque en ellos existen estructuras sintácticas y existen complejidades léxicas o de campos léxicos que, a veces, no necesariamente están acordes con el entendimiento de ciertos rangos etarios, porque, además, habría que definir exactamente, ¿cuál es el propósito de esos textos?, ¿cuál es el marco de esos textos?, los marcos socioculturales de los textos, por ejemplo, para poderlos trabajar, no sé, qué tipo de textos o si usted tiene una tipología textual que diga: - es que en primer grado vamos a trabajar solo con este tipo de textos -, porque es que, no sé, si fue que me perdí, pero en la presentación oí como nombres de autores, pero, no sé, si era para los maestros o para los niños, no entendí bien si eran para uno para otro, tal vez fue que me perdí un poco, esa era la segunda consulta. Y la tercera consulta es, cuando ustedes hablan de enseñanza de la lectura o de enseñanza de la lengua en general desde un enfoque funcionalista-comunicativo, ¿qué es exactamente, lo que ustedes están pensando de base?, ¿qué es el que, cuando ustedes dicen funcionalista?, ¿qué significa eso?, para lograr entender, es que el funcionalismo, los enfoques funcionalistas, los enfoques son muy amplios y los comunicativos, pero quisiera saber si ustedes van como por una línea o por otra. Nada más como para tenerlo claro a la hora después de leer el documento completo. Les agradezco toda la presentación, me parece, como lo han dicho los compañeros, una presentación muy completa que tiene una búsqueda de base científica para lograr argumentar y proponer de la mejor manera esta enseñanza de los procesos de enseñanza de la lectura. Gracias.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Gracias a usted don Jorge. Un honor poder recibir esos comentarios y esas interrogantes de su parte porque nutren este diálogo. Efectivamente, la decodificación es vital, es el primer paso y con la decodificación hay que desarrollar la fluidez, porque si la decodificación no se hace fluidamente, el cerebro centraba y no se da el proceso de comprensión que es más profundo. Efectivamente, así como usted lo está planteando, es como nosotros, lo decimos, lo reproducimos el mensaje al personal docente. En cuanto a los niveles, por supuesto que yo mencioné el nivel inferencial que es al que más apuntamos, pero nosotros incluso en esos videos explicativos, videoconferencias y en ese mismo video que se proyectó, hay una parte donde se coloca un iceberg que metafóricamente se utiliza para decirles: - vean, muchas veces cuando leemos un texto nos quedamos aquí en la punta del iceberg, no nos zambullimos en la comprensión del texto, pero para zambullirse en esa comprensión -, por supuesto, como bien usted lo dice, no puede ser un niño que apenas está adquiriendo sus primeras herramientas. Este es un proceso que debe ser paulatino, fuerte, profundo, pero constante a lo largo de todos los años y ciclos y no necesariamente del primer año, por eso hablaba del preescolar, incluso nos devolvemos hasta la etapa del momento de la lectura en el vientre materno, es un asunto que se debe desarrollar a lo largo de la vida. Se menciona la parte inferencial, pero en el listado del Acuerdo cero cuatro-treinta y seis, dos mil diecisiete, aprobado por el Consejo Superior de Educación, se ve esa gradualidad y esa profundidad, por ejemplo, en primer año en la lista o en la lista de textos para Primer Ciclo, tenemos muchísimos autores, nacionales e internacionales, voy a ponerles un caso, doña Floria Jiménez, que, por cierto, hago aquí la apostilla, doña Floria escribió algunos textos originales que están dentro de ese documento "La lectura de leer y escribir", como un aporte,

lo mismo que doña Dani Brenes y tuvimos el aporte de don Carlos Rubio, también. Por supuesto que es una literatura candorosa, hermosa, poética y acorde con el desarrollo de todas las habilidades, etcétera para esa edad, estoy poniendo solo el caso de los textos de doña Floria, pero hay muchos otros autores, como reitero, Keiko Kasza, por ejemplo, que es una gran escritora infantil, no solo es el texto escrito como bien usted lo decía, es que los niños leen el texto pictórico, la ilustración del texto, nosotros consideramos todas las betas de esos textos, como bien lo dije en el video, todos los textos tienen un criterio técnico, una revisión y pasaron por ciertos filtros y parámetros en su momento para llegar a posicionarse en esa lista de textos recomendados. En cuanto a la preocupación por si los niños se les está pidiendo que infieran empezando a adquirir sus primeras herramientas. ¿No es así? Bien, usted lo decía, no quiere decir que un niño de primer año no tenga una acuciosidad y un desarrollo muy grande de su talento verbal. Don Fabricio y yo trabajamos, por ejemplo, el año pasado en webinarios específico para estudiantes que están aquí identificados en este país, que tienen un talento verbal increíble, un potencial que va más allá, son niños que entran a la escuela y ya saben leer y escribir y lo aprendieron solos, que tienen hasta un nivel e incluso de segundo ciclo o más allá, que son lo que aquí llamamos altamente dotados, en otras latitudes prodigios, genios como queramos y sí existen en nuestro..., y es en nuestra población estudiantil y los docentes muchas veces los están atendiendo como parte de esa diversidad que decíamos, es muy importante nada más hacer esa, apostilla. Y en cuanto al enfoque comunicativo funcional, lo trabajamos mucho haciendo la reflexión, don Jorge de que el lenguaje no es para hacer una disección, no es para verlo desde un enfoque sintáctico meramente ortográfico, gramatical, que resulta mecánico, que resulta superficial, que es parte del, qué sé yo, de la revisión o la reproducción de modelos, qué sé, de textos clásicos, no es que no..., por supuesto, no trabaja, no es que no trabajamos contextos clásicos, se hace, pero no solamente eso, sino desde las vivencias, las experiencias, la cotidianidad, desde su propio discurso, cómo el estudiante puede desarrollar esa conciencia ortográfica, esa ganas genuinas de ser un buen escritor, un competente comunicador y en diferentes momentos de la vida y desafíos que se le presentan en cualquier momento de su vida, sea a esa edad, se en el futuro, que pueda enfrentarlos con todas las de ley, como se dice popularmente, trabajar a partir de ejemplos reales, trascendiendo lo que es un enfoque meramente mecánico, que muchas veces se queda en la memoria, porque recordaremos que en nuestro momento aprendíamos la lengua y nos aprendíamos la definición de sustantivo, identificábamos sustantivos en un texto y, pero no adquiríamos esos sustantivos como parte de nuestro bagaje y de nuestro discurso, tanto escrito como a nivel oral, al final, ¿de qué sirve esto?, lo que queremos es esa reflexión, esa interacción constante y esa apropiación para su uso constante. Ese enfoque comunicativo tiene..., hacemos un parangón siempre la parte más gramatical y del enfoque comunicativo, por ejemplo, con el planteamiento de todas estas diferencias para poder hacer una reflexión profunda y a los docentes esto les interesa bastante. Pareciera que muchas veces en su formación inicial esa reflexión no se da y esa operatividad, viéndolo ya con ejemplos concretos. No sé, si con eso voy puede hacer el abordaje de las consultas. Gracias.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Ahora la palabra doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias, buenas noches. En realidad, señor ministro, agradecerle a usted, a doña Giselle, a los compañeros de la parte de Dirección Curricular y a

los compañeros de Primero y Segundo Ciclo, por esta presentación. Cuando uno ve el compromiso de un proceso como esto se da cuenta que hay un nivel de profesionalismo en el Ministerio de Educación Pública que está totalmente interesado en que los procesos que se trabajan realmente tengan una relación y un acabado de calidad, a doña Evelyn, que la he escuchado, uno, voy a decir, uno se siente de totalmente identificado y le agrada la presentación por el conocimiento, por el aporte que se está dando y por hacer este proceso enriquecedor. Eso es una situación que en algún momento lo vimos en un gris oscuro el proceso de lectoescritura y ahora se retoma con esta posición que como ustedes lo manifiestan, es una situación que enriquece todo el proceso que viene después. Cuando veo un poquito lo que se ha aportado, me parece importantísimo esa situación de relación que ustedes mencionan con respecto a la parte de contenido de los documentos y lo que tiene que ver con el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y la metodología, que me parece que hay una coherencia o debe haber una coherencia entre los dos enfoques para que sea una situación sustancial, después de ahí me hago el análisis de la parte de la puesta en práctica, de esto. Me parece importante que, como ya ustedes lo han evidenciado, las buenas prácticas siempre van a existir y es una forma de poder enriquecer este proceso y el enfoque como tal. Me interesa siempre el asunto de la parte de la estrategia de capacitación para facilitar la transición entre la parte del proceso de evaluar y de enseñar, que a veces en el caso de los docentes lo perdemos, es decir, estamos en un proceso y hacemos la parte de mediación pedagógica, pero luego la evaluación no hace como ese clic entre las dos cosas y me parece importantísimo esa parte. En la parte de evaluación de impacto, soy de Primero y Segundo Ciclo, como decía don Gabriel, pero estoy en la parte administrativa y aquí, como usted lo decía, la parte técnica o curricular, no puede ir de totalmente divorciada a la parte administrativa y quisiera, en algún momento lo mencionábamos, el asunto, la importancia, primero que esta inducción o este proceso, este trabajo lo tiene que conocer el director, es decir, ustedes hablaban de la parte del asesor, perfecto, el de español, obviamente que está porque va a trabajar con los compañeros, pero eso no tiene que conocer el supervisor, que en algún momento se convierte en director de un centro educativo y el director del centro educativo y les digo por qué, porque es importantísimo que se vayan a hacer visitas y que se tenga conocimiento de lo que se va a ir a ver al aula. A veces se pierde ese proceso y vamos a ver sin, sin echar al agua a nadie, pero el director dice: - no voy a esto porque no conozco, qué es lo que está pasando, no sé qué..., lo cómo se mide, cómo se evalúa -, y eso comenzamos a perder ahí elementos enriquecedores para la parte de evaluación, retroalimentación del personal sobre la utilidad que, me parece que es importante y la aplicabilidad, por qué es útil esto y la parte de la aplicabilidad de este programa. Me parece que, en esta evaluación de impacto tiene que estar muy claro lo que son los indicadores para valorar el éxito de la implementación. Lo que no medimos, no sabemos cómo lo podemos mejorar a futuro y me parece sumamente relevante. Y en la valoración del proceso, que por ahí lo mencionó don Gabriel y otros compañeros que han hablado de esto, obviamente vamos a tener que medir, creo la parte de comprensión lectora, la parte fluidez, la parte de motivación, que eso es importantísimo, porque usted lo decía doña Evelyn, el asunto de que el educador enseña a leer, pero no lee, una cosa tiene que ir de la mano con la otra y obviamente, el dominio de la parte fonológica. Usted hablaba de los estudiantes que tienen en este valoración de proceso, que tienen esas competencias altas, pero la otra parte que me preocupa son aquellos estudiantes que tienen, porque eso no lo escuché y tal vez en algún momento se

pueda generar alguna situación, la de atención a la diversidad de esos estudiantes que más bien tienen problemas de aprendizaje en el área y aquí la importancia que se podría generar con aquellos educadores que están en los servicios de problemas, precisamente de aprendizaje, como una situación para que ellos sean parte de este proceso y tengan estas herramientas, en alguna forma y como lo decían por ahí la parte del informe cualitativo que me parece que es una situación importantísima. Grosso modo elementos así, pero sí agradecerle a todo este equipo que está aquí y diciéndoles: - qué dicha que podemos lograr estos objetivos -, y digo podemos, porque uno se siente parte definitivamente de este proceso. Muchísimas gracias.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Gracias a usted, doña Yirlany. Qué interesante, porque efectivamente, por tiempo no es posible. Vamos a decir, voy a hacer, a tratar de ser muy breve. Definitivamente no es solo enseñar, es inspirar y cuando usted está enamorado genuinamente, usted no puede contagiar ese amor por la lectura, por ejemplo, en los niños, en la niñez y aunque suene muy bucólico, muy romántico creo que no podemos perder el norte ni quitar el dedo en el renglón de la parte de la vocación y debemos seguir con ese mensaje que mucha gente cree muy superado, pero no es así, porque cuando hay vocación y amor ese es el motor emocional que mueve todo lo demás, que es cognoscitivo, académico y demás. En el documento, doña Yirlany, gracias a Dios, por eso les decía que trabajamos con la Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad para cubrir esta situación, porque es un derecho que tienen los estudiantes desde la Ley ochenta y ocho noventa y nueve, por ejemplo, pero trabajamos con el Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad, con el Departamento de Educación Intercultural para ver todo el asunto de la población migrante, la población afrodescendiente, la población indígena de nuestro país, trabajamos con Jóvenes y Adultos, porque la lectoescritura en Jóvenes y Adultos es otro tema que se las trae, que muchas veces se infantiliza, pero cómo mantener esos principios pero haciendo esas adaptaciones y de en abordaje metodológico y trabajamos, por supuesto, con Evaluación de los Aprendizajes. Dichosamente, el documento tiene un apartado específico para cada uno de esos desafíos y revisamos, don Fabricio y yo, que el documento estuviera con toda la documentación al día, actualizada hasta este momento, la circular, por ejemplo, que está vigente desde el dos mil trece para el efecto de atención a las discapacidades, está ahí presente en ese documento, bien usted lo decía, es un matrimonio la evaluación con la mediación y creo que no hemos entendido muchas veces como educadores, que la mediación nace del planteamiento de los indicadores de evaluación, a veces se trabaja haciendo mediación y luego queremos como hacer el vestido y luego saber las medidas, no, siempre les decimos a los docentes: Primero los indicadores y luego con base en esos indicadores, voy a establecer mis estrategias y actividades para saber: Qué voy a observar, qué voy a medir, qué voy a evaluar de manera integral, cualitativa y cuantitativamente, a través de diferentes instrumentos, que no todo es una prueba, porque la gente se siente que evaluación es sinónimo de prueba. La prueba es un instrumento, pero no es el único, hay todo un bagaje de instrumentos que, por cierto, el programa nuestro tiene un apartado específico donde habla de la gama de instrumentos que existen. En ese sentido y, por ejemplo, la asesoría, le adelanto doña Yirlany, trabajamos las asesorías de Curricular en la construcción de indicadores de evaluación que ayuden, incluso, porque vea que en este momento los docentes tienen que elaborar sus propios indicadores y eso muchas veces trae problemas a nivel técnico para plantear las estrategias de manera oportuna y precisa. En este momento tenemos ese trabajo,

gracias a Dios, ahí que, lo queremos hacer operativo de la mejor manera, con un abordaje bien claro, nuestra directora en curricular nos pidió, - no es solo mandar los indicadores -, nos dijo, hay que hacer un abordaje para que se comprenda ¿cómo utilizarlos?, ¿y por qué? El tema de capacitación al que usted alude es fundamental. No tuve tiempo de decirlo porque son otra serie de actividades y proyectos que trabajamos, pero dichosamente tenemos una gama de posibilidades de capacitación, de autoformación que hemos impulsado en conjunto con el IDP. Hay un curso que, incluso, para orgullo nuestro como país se construyó, las compañeras, dos compañeras de Planes y Programas del IDP y mi persona, representando a la asesoría lo trabajamos y fue un curso que se entregó a la CIICA y los países de Centroamérica y me parece que de República Dominicana están implementando ese curso. Lo curioso y lo paradójico es que este curso se oferta hasta tres veces al año en Costa Rica y sabemos que fuera, por la situación ahorita con capacitación, la gente no opta por matricularlo a pesar de que es un curso que tiene recursos que tiene recursos, es un abordaje muy fresco, muy al punto, pero sí hay gente que lo que lo lleva, pero sí, eso es un ejemplo de las muchas, de la gama de capacitaciones y opciones que tenemos. Lo de las buenas prácticas, doña Yirlany, fundamental, creo que tenemos que recopilar esas buenas prácticas, nosotros tenemos maestras que nos han mandado videos y nos han dicho: - vean -, aplicando el programa, - mi chiquito se soltaron, creí que no lo hacían, pero de repente se soltaron y es una maravilla, es como magia -, es porque eso venía superficialmente gestándose a partir del trabajo que iba haciendo sistemáticamente. Me encantó la arista que usted toca de los supervisores y directores, lo viví aquí en Turrialba, tuve supervisores que en reunión de planta me decían: - no puedo ir a ver Piensa en Arte, porque no sé qué es Piensa en Arte -, habríamos un espacio de socialización para los supervisores y para los directores de qué es Piensa en Arte, porque definitivamente ellos deben sentirse involucrados en la parte pedagógica y empoderados y apropiados, y con esas visitas a las aulas que me encantaría y los asesores regionales lo agradecería montones que se fortalezca eso, sería increíble, porque el clamor que tienen es que «muchas veces ni siquiera el planeamiento que reciben se revisa y que muchos de esos planeamientos lastimosamente son comprados», ese es otro reto que tenemos como país. El impacto, la evaluación de impacto creo que es fundamental, creo que vamos a tener que, con la seriedad del caso, como siempre nos caracteriza, recopilar el impacto que tenga, ¡ojalá!, nos puedan apoyar eventualmente en que si se pide un informe a nivel regional, que no nos ocurra como en otros momentos que Curricular lo pide y cinco regiones lo entregan, si acaso, sino que tengamos ese apoyo y ese espaldarazo para poder recibir esos insumos y tener un informe completo de impacto de ese seguimiento y ese apoyo. Tenemos que trabajar todos juntos, esto no puede ser solo los asesores. Me encantó su intervención en la línea del apoyo de supervisiones y directores, porque en realidad eso es un punto neurálgico de esta discusión. Creo que no me quiero extender más para no usar. Eso sería gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias al equipo de doña Giselle por las aclaraciones a las consultas. Y ahí creo que es importante valorar posteriormente, ampliar con el tema de las guías que por cuestión de tiempo aquí no se pudo desarrollar. Me parece que es muy importante para el Consejo poder tener mayor detalle de estos puntos. Así que les agradezco un montón que pasen buenas noches y nos vemos pronto. Hasta luego.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Claro que sí.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Hasta luego.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Muchas gracias. Gracias a todos. Hasta luego.
Señora Gina Salas Fonseca: Buenas noches. Gracias.
Señora Evelyn Araya Fonseca: Muchas gracias, buenas noches.
Señor Hermes Mena Picado: Buenas noches.
Señor Fabricio Diaz Porras: Buenas noches.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le solicito a don Rodolfo que proceda con...
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Falta doña Magna. Ahora sí.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo, creo que tenemos un acuerdo en esta línea.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Vamos a proyectarlo. Doña Silvia, lo tiene por ahí o lo voy a leer, por favor. Si les parece, señor ministro, sería el siguiente: "Dar por conocidos los aspectos pedagógicos, metodológicos y evaluativos en el primer año escolar". ¿Si tiene alguna sugerencia? Con mucho gusto.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señor ministro. Ahí sugeriría: "Dar por conocido el documento" o es básicamente es el documento, porque ahí es como que estamos conociendo todos los aspectos, no, es "el documento de los aspectos pedagógicos y metodológicos". Y también quisiera, haciendo alusión a alguna de las palabras que don Manuel ha hecho en alguna ocasión y creo que él coincidiría conmigo, de que se traslade a un acuerdo para reconocerle a la Dirección de Desarrollo Curricular y al Departamento de Primero y Segundo Ciclo por el esfuerzo realizado para contar con este documento que allana un montón de situaciones que en el campo se presentan y que creo que ahora están aglutinadas en un solo documento y eso me parece digno de reconocer, que exista un acuerdo para reconocerles a ellos el trabajo.
Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Con mucho gusto, lo vamos a construir.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos un segundito para poder redactarlo, don Gabriel.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Claro que sí.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Gabriel sería: ¿Extérnale la felicitación al Departamento Curricular y a la asesoría español?
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, a la Dirección Curricular, al Departamento de Primero y Segundo Ciclo y a la asesoría español, sería.
Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Por el..." Don Gabriel, sería "por el documento".
Señor Gabriel Chaves Sánchez: "Por el trabajo realizado", "por la elaboración del documento" ¡ajá!, "que orienta el proceso de primer año escolar en español".
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Orienta. El trabajo realizado en Primer Ciclo. ¿Sería así, don Gabriel?
Señor Gabriel Chaves Sánchez: "En el primer año escolar", "el trabajo realizado". Vamos a ver: "El trabajo realizado que orienta", "el trabajo en el primer año escolar", quitar ese

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

"realizado" de ahí. Creería que en lugar de "externar" sería "reconocer a la Dirección de desarrollo Curricular a los Departamentos de..., así como a la asesoría español por el trabajo que orienta" o por "el documento el documento que orienta el trabajo realizado en el primer año escolar". No sé si algún compañero quiere mejorarle la redacción, don Jorge, tal vez ahí, por lo menos. Ahí está la intención.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia, en lugar de "externar" es "reconocer a la Dirección de..."

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sería "la asesoría nacional de español".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Reconocer a la Dirección de Desarrollo Curricular y al Departamento de Primer y Segundo Ciclo, así como a la asesoría nacional de español por el documento que orienta el trabajo realizado en el primer año escolar". ¿Si les parece, señor ministro?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Alguna observación? Si no procedemos a votar el Acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Los dos acuerdos. A ver. Faltó, don Gabriel. Seis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos de favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-171-21-2025

1. *Dar por conocido el documento de los Aspectos pedagógicos, metodológicos y evaluativos en el primer año escolar.*

2. *Reconocer a la Dirección de Desarrollo Curricular y al Departamento de Primer y Segundo Ciclos, así como a la asesoría nacional de Español por el documento que orienta el trabajo realizado en el primer año escolar.*

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

III.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ahora pasamos a la sección de informes de comisiones, creo que no tenemos informe de Comisiones, ¿don Gabriel, don Manuel?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor. De nuestra parte, no.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto.

III.I Comisión de Planes y Programas.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO IV
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasaríamos al punto de correspondencia, no sé....

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tenemos uno, señor ministro. Gracias. El día de hoy se les envió por parte del despacho del señor ministro y el despacho de la señora viceministra una invitación para el día veintitrés de abril, Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor. La actividad se realizará en el Anfiteatro Fidel Gamboa, en el CENAC a las nueve de la mañana. El departamento, perdón, el viceministerio académico, se complace invitarlos y esperaría la presencia de ustedes, si algún miembro del Consejo desea participar y necesita que se le transmite algún permiso, algún trámite que le corresponda, con mucho gusto desde la Secretaría le podemos ayudar, nada más que me indiquen, señor ministro y señores del Consejo. Sería todo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto.

ARTÍCULO V
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿En asuntos varios?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No tenemos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. No sé si alguien. Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias, señor ministro. Nada más es una situación ahí particular que he escuchado en los últimos tiempos y me nace la preocupación. He sido vehemente en el tema de lo de la parte de infraestructura sobre todo en la situación de lo de la capacidad locativa. Para el grupo de supervisores que trabajan esta temática, hay dos elementos particulares: Hay una, un documento que está establecido donde habla de la medida de uno punto cinco y otro, para ciertas infraestructuras que han estado creadas después de cierto tiempo que habla de uno punto nueve y aborda el asunto del caso de dos doce metros y en la parte de preescolar y en el caso o de primera infancia y en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, cuatro metros. Me surge una enorme preocupación, infraestructura antigua y nueva, tienen una, es decir, tienen sus particularidades, cuando vemos que las escuelitas o los centros educativos de primero a segundo ciclo y secundaria, y todas las modalidades que tenemos, tienen cierto tiempo, habla de uno punto cinco, pero cuando están más recientes habla de uno punto nueve. La capacidad locativa, con todo el respeto, no soy especialista en el área, pero para mí debería de unificarse y pensando en que esto tiene una serie de elementos y de situaciones particulares. Sé que en la parte de recurso económico, pero en algo que es para nosotros y creo desde el punto de vista a nivel de Consejo Superior de Educación, en la calidad de la educación como tal, es preocupante porque aunque en algunos áreas del país hay baja natalidad, en otros tenemos centros educativos abarrotados, pero no hay una claridad, en la parte administrativa y lo digo porque, soy parte de un grupo de supervisores que se sigue generando esa situación, para que en algún momento tal vez la administración, con todo respeto, señor ministro, pueda en

algún momento unificar ese criterio y tengamos como claridad en eso, pensando siempre en el interés superior de los estudiantes, pero en el proceso de mediación pedagógica y la parte de calidad educativa. Muchísimas gracias, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias a usted doña Yirlany. Sí, es un tema que ya me han presentado. Voy a hablarlo con la Dirección de Infraestructura y con el Viceministerio Administrativo y tal vez podamos coordinar con don Rodolfo para tener un espacio acá y que la Dirección de Infraestructura pueda ser una presentación de ese tema, en el marco de las acciones que se están haciendo con la Política de Infraestructura, el modelo de gestión de infraestructura y el modelo para la asignación de infraestructura. Creo que son tres acciones que están haciendo y me parece impertinente este tema y que no esté delegado el tema curricular. Hay que recordar que la Política Educativa que ustedes vieron de infraestructura, el modelo de gestión y los lineamientos para la asignación de infraestructura parten de una serie de prioridades que van más allá de temas meramente ingenieriles, sino que se pide y se solicita que incorpore temas curriculares, en ese sentido, le tomo la palabra, voy a hablar con el equipo para que coordinemos, incluso para un espacio acá del Consejo y que podamos hablar de este tema que no es menor, ni es externo al Consejo Superior de Educación.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Muchísimas gracias, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias a ustedes. Creo que si no hay más puntos daríamos por cerrado la sesión ordinaria número veintiuno el día de hoy al ser las ocho y veintidós. Les agradezco muchísimo su presencia y que pasen una feliz noche, pero una feliz Semana Santa que puedan descansar bastante los que pueden.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas noches, muchas gracias. Dios los bendiga a todos.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con veintidós minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL CSE Consejo Superior de Educación República de Costa Rica